

RES. N° 1054/09
Salta, 4 de noviembre de 2009
Expte. N° 6614/09

V I S T O: Las Resoluciones del Consejo Superior N° 465/09 y N° 469/09 mediante las cuales se aprueba la implementación del Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios (CILEU 2010) y su presupuesto, para los alumnos ingresantes 2010, en esta Universidad, y,

CONSIDERANDO:

Que esta Unidad Académica participará de las actividades propuestas en el marco de este ciclo.

Que la Res. CS. N° 469/09 aprueba la necesidad de recursos humanos para el Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios (CILEU 2010), destinados a los ingresantes en el año 2010 a esta Universidad.

Que en el marco de la normativa antes mencionada, es necesario llamar a inscripción de interesados para cubrir los cargos docentes necesarios para el cumplimiento de las actividades previstas del CILEU en el ámbito de la Facultad.

Que se procede al llamado a Inscripción de interesados, el que estará encuadrado en el Reglamento para la Provisión Interina de Cargos Docentes Resolución CD N° 280/89 de esta Unidad Académica, en los aspectos generales.

Que los cargos se deben cubrir en forma inmediata, por los requerimientos de organización previa del CILEU 2010, por lo que se fijan los plazos establecidos en la reglamentación antes mencionada, en forma excepcional en el presente acto administrativo.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

(Ad-referendum del Consejo Directivo)

ARTICULO 1°.-LLAMAR a inscripción de interesados para cubrir **1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva** para el área de **COMPETENCIA GENERALES**, los que se desempeñarán, en el marco de las actividades del Ciclo de Introducción a los estudios Universitarios (CILEU 2010) para los aspirantes a ingresar al Ciclo Básico Común de esta Unidad Académica, en el período académico 2010, desde el 01 de febrero de 2010 al 31 de marzo de 2010, **turno mañana.**



ARTICULO 2º.-LLAMAR a inscripción de interesados para cubrir **1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva** para el área de **COMPETENCIA GENERALES**, los que se desempeñarán, en el marco de las actividades del Ciclo de Introducción a los estudios Universitarios (CILEU 2010) para los aspirantes a ingresar al Ciclo Básico Común de esta Unidad Académica, en el período académico 2010, desde el 01 de febrero de 2010 al 31 de marzo de 2010, **turno tarde**.

ARTICULO 3º.- ESTABLECER que el perfil de los postulantes a que se hace referencia en los Artículos 1 y 2 , deberá ser el siguiente:

- 1.- Tener experiencia en actividades relacionadas al Curso de Ingreso de Introducción a los Estudios Universitarios.
- 2.- Ser o haber sido docente de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, preferentemente de las asignaturas del primer año del Ciclo Básico Común de esta Unidad Académica y tener formación docente.
- 3.- Disponibilidad horaria.
- 4.- Conocimientos básicos de herramientas informáticas y de la didáctica de cada área.

ARTICULO 4º .- ESTABLECER que las funciones que deberán cumplir los postulantes a que se hace referencia en los Artículos 1 y 2 , serán las siguientes:

- a) Coordinar, asesorar y acompañar a los docentes del CILEU 2010, en el desarrollo de las competencias específicas y generales.
- b) Colaborar con el Coordinador de la Facultad en las tareas de coordinación, control y evaluación del Ciclo. Planificar las actividades a desarrollar en cada encuentro
- c) Ejecutar las actividades previstas
- d) Registrar y controlar los procesos de aprendizajes de los alumnos y la asistencia
- e) Producción de informes parciales y finales
- f) Relevar información sobre diferentes aspectos de los ingresantes
- g) Identificar las dificultades en la implementación del Ciclo.

ARTICULO 5º.- DESIGNAR la siguiente Comisión Asesora, que entenderá en la evaluación de los postulantes

TITULARES

Cr. Sixto Guillermo **ALANIS**
Prof. Estela Sonia **ALIENDRO**
Dra. Lidia **ELBIRT DE NAÓN**

SUPLENTES

Cr. Roberto Luis **ORCE**
Prof. Angélica Elvira **ASTORGA**
Cra. María Rosa **PANZA**

